

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

BOP-A-2026-1643

La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, Gestión, Salud y Consumo, Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que le han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía nº 8377 de 17 de junio de 2023, y las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local de la misma Ley que le han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local número: 602/2023, de fecha 26 de junio, dispuso, por Decreto nº 2026/07155, de 28 de abril, el nombramiento como funcionarios de carrera en plaza de Sargentos del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS), de los funcionarios que se relaciona:

D.N.I.	FUNCIONARIO
***3916**	JOSÉ CARLOS CANTERO PÉREZ
***3688**	PABLO LÓPEZ GARCÍA

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, 6 de mayo de 2026.– La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, Gestión, Salud y Consumo, Juventud , Cintia Bustos Muñoz.

Código Seguro de Verificación (CSV): D159 1C2E 51E1 BFEA 4A8A **Fecha Firma:** 27-05-2026 07:57:52

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



D1591C2E51E1BFEA4A8A

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**